



ZENDAL

II International
ZendalAwards

BASES

1.
Grupo Zendal

Zendal es grupo biofarmacéutico formado por 6 empresas punteras en biotecnología para la salud humana y animal.

2.
Convocatoria

La misión de Zendal es contribuir a la mejora de las condiciones de vida mediante la investigación y el desarrollo de medicamentos y vacunas enfocados a la prevención de enfermedades tanto humanas como animales.

El Grupo Zendal se identifica con los principios de One Health y trabaja para contribuir al desarrollo de un planeta más sano a través de la investigación biotecnológica, motor de sostenibilidad.

En este marco se convoca la II edición de los International Zendal Awards que tienen como objetivo difundir, promover y premiar el conocimiento y la investigación en el campo de la biotecnología a nivel mundial.

Ante los hechos sobrevenidos por la pandemia del SARS-CoV-2, se plantea un nuevo escenario, donde la innovación y el emprendimiento pueden aportar valor ante los retos que nos presenta la situación actual. Por ello en esta edición, de forma excepcional, se realizará una mención especial a nuevas iniciativas dirigidas a aportar soluciones en la lucha contra el coronavirus.

3.
Categorías

Los International Zendal Awards nacen con vocación de reconocer el trabajo de aquellas instituciones, públicas o privadas, que desarrollen su labor tanto en el campo de la salud animal como humana, y que hayan demostrado mérito y compromiso en su desempeño, relacionado con las vacunas, la prevención, la biotecnología y el concepto One Health.

Existen 2 categorías de premios:

- Premio salud humana: donación a aquella institución pública o privada (Universidad, Gobierno, ONG, Fundación, Grupo de investigación,...) cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la vida de las personas en el campo de la salud y prevención.
 - Premio salud animal: donación a aquella institución pública o privada (Universidad, Gobierno, ONG, Fundación, Grupo de investigación,...) cuyo objetivo sea contribuir a mejorar la vida de los animales en el campo de la salud y prevención.
-

BASES

4.
**Criterios de valoración
para la categoría premios**

El jurado tendrá en cuenta la calidad científico-técnica de los proyectos presentados, así como su viabilidad y aplicabilidad.

Se valorarán especialmente aquellas candidaturas con aportaciones relevantes en:

- Investigación biotecnológica
- Transferencia de conocimiento
- Innovación/transformación social
- Salud

Además, a fin de garantizar una elección de los ganadores en los términos más objetivos e imparciales posibles, se tendrán en cuenta los siguientes atributos:

- Innovación y relevancia científica de la investigación
- Viabilidad del proyecto
- Aplicabilidad de los hallazgos
- Contribución a la mejora de la vida en términos de progreso y bienestar

5.
Homenaje

Premio homenaje. Reconocimiento a la trayectoria de aquella persona que haya contribuido con su trabajo y sus méritos en el área científica, al desarrollo de las vacunas, la prevención, la biotecnología y el concepto One Health, tanto en salud humana como animal.

6.
Mención especial

En esta edición, de forma excepcional, se realizará una mención especial al proyecto innovador en la lucha contra el coronavirus.

7.
**Presentación de
candidaturas**

Formulario de solicitud: La presentación de las candidaturas deberá realizarse en español e inglés a través del formulario oficial, a cumplimentar en la web www.zendal.com

Carta de apoyo: Las candidaturas pueden ser avaladas mediante una carta de apoyo realizada por el responsable de la investigación o una persona relevante vinculada a universidades, hospitales o centros de investigación.

Proyecto de investigación: Todas las candidaturas deben ir acompañadas de una memoria del proyecto de investigación presentado, en desarrollo o finalizado, en formato Word con una extensión máxima de 5 páginas.

Información adicional: Se podrá aportar información adicional con carácter complementario. Dicha información servirá a los miembros del jurado en caso de necesitar ampliar información o requerir alguna aclaración, pero no será necesariamente usada con carácter decisorio al no ser obligatoria.

Los candidatos no premiados en anteriores ediciones pueden presentar nuevamente su candidatura.

La organización de los Premios se compromete a mantener la confidencialidad de todos los datos y a no desvelar la identidad de los candidatos hasta que el jurado emita su decisión.

BASES

**8.
Jurado**

El jurado estará formado por un Comité Científico Internacional formado por personalidades destacadas en el ámbito de la biotecnología y la salud, además de un Presidente y un Secretario del Grupo Zendal, este último sin derecho a voto.

La decisión del jurado:

Mayoría simple: La decisión final sobre los premiados en cada una de las categorías se realizará por mayoría simple. Sólo será premiada una candidatura por categoría. El presidente del jurado tendrá voto de calidad en caso de empate.

Rigor: Corresponde al jurado valorar la idoneidad de las candidaturas. El jurado obrará en todo momento con rigor, independencia y ecuanimidad.

Premios desiertos: En el caso de considerar que ninguna de las candidaturas cumple con los requisitos u objetivos de los premios, el jurado puede llegar a declarar desierto el galardón.

Interpretación de las bases: El Jurado queda facultado para resolver, junto con la Dirección del Grupo Zendal, cualquier otra cuestión de interpretación de las bases que pudiera producirse.

La resolución del jurado se dará a conocer en la web www.zendal.com durante el mes de octubre de 2020.

El fallo del jurado es inapelable.

**9.
Plazos**

La cumplimentación y presentación de las candidaturas deberá realizarse entre el 20 de julio y el 23 de octubre, ambos inclusive. El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el 23 de octubre a las 23:59 horas de España. (Posibilidad de prórroga)

El fallo del jurado se conocerá durante el mes de octubre, momento en el que se contactará con los premiados de esta edición.

**10.
Entrega de premios**

La entrega de premios se hará en un acto público a lo largo del mes de noviembre.

Dotación de los premios:

15.000 € por cada categoría, que deberán ser revertidos en el proyecto premiado. El premio homenaje y la mención especial constarán de un galardón y un diploma acreditativo. No tendrán dotación económica alguna.

Los premiados se comprometen a participar en las actividades paralelas organizadas en torno a dicho evento, asimismo autorizan al Grupo Zendal a difundir toda la información relativa a estos premios.

**11.
Aceptación y
condiciones especiales**

La presentación de una candidatura no exime de la posibilidad de poder participar en futuras ediciones.

La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

El Grupo Zendal se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente el presente concurso si por causas ajenas a su voluntad fuese necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para la empresa.

Las consultas en relación a los Premios deberán efectuarse a través del correo electrónico:

i.brage@zendal.com

b.diaz@zendal.com

sandra.vazquez@zendal.com

y en el teléfono 986 330 400 ext 316, 323 o 314.